

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD****Gerencia de Salud de Área de Burgos**

CORRECCIÓN de errores del Edicto sobre notificación y emplazamiento en el procedimiento abreviado n.º 339/2010 seguido en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Burgos.

Advertido error en la publicación del Edicto de la referencia, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 193, de 5 de octubre de 2010, se procede a su rectificación mediante la siguiente corrección:

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Burgos, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 339/2010, seguido a instancia de D.ª SILVIA SÁEZ BELLOSO, actuando en nombre del Sindicato de Enfermería SATSE, contra la Resolución del recurso de alzada interpuesto frente a la resolución de fecha 9 de diciembre de 2009 del Director Gerente del Complejo Asistencial de Burgos, por la que se aprueban los Calendarios Laborales para el año 2010.

Cumplimentando lo ordenado por el citado Juzgado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de NUEVE DÍAS, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2, de Burgos, sito en la Avenida Reyes Católicos n.º 51, Planta 5 (Edificio Nuevos Juzgados).

Burgos, 5 de octubre de 2010.

*El Gerente de Salud
de Área de Burgos,*
Fdo.: TEÓFILO LOZANO YAGÜE